



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00755808- -UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita aprobación de la licitación pública N° 102/2025 a los fines contratar la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO - SERVIDORES y DISCOS- PARA EL DATACENTER DE LA PROSECRETARÍA DE INFORMÁTICA DE LA UNC".

Atento que el acto se llevó a cabo conforme a lo dispuesto por el Decreto 1023/2001 artículo 25 inciso a) apartado 1 y Ordenanza HCS 04/2025 Anexo I, Artículo 15°;

Teniendo en cuenta lo actuado por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 57 y 58, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2025-77278-E-UNC-DGAJ#SG a orden 62, y la autorización conferida al señor Rector en la sesión del H. Consejo Superior de fecha 9/12/2025;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la licitación pública N° 102/2025, a los fines contratar la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO - SERVIDORES y DISCOS- PARA EL DATACENTER DE LA PROSECRETARÍA DE INFORMÁTICA DE LA UNC, y adjudicar la misma a las firmas, renglones, importes e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente como archivo embebido

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

